

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “SARE S.A.”
CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del dos de septiembre del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana Edificio los Silos Piso 1 Oficina 101 de la Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SARE S.A., a saber: a) **Lorenzo Alvarez Jaime** propietario de 334 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; cada una; b) **Compañía Águila F-15 S.A.** representada por su Presidente la señora María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 334 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, compañía **Jaesa S.A.**, representada por su Presidente la señora Melissa Nebot Bohrer, propietaria de 332 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente el Señor Oscar Gómez Gómez, quien preside la sesión y la Ing. Yury Solórzano Villegas, quien actúa como secretaria AD HOC de la empresa.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente; con lo cual se constata, a las nueve horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- 1) **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2011.**
- 2) **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2011.**
- 3) **Resolver acerca del Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del Ejercicio Económico 2011, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2011.**
- 4) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2012.**
- 5) **Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios, principal y suplentes de la compañía.**
- 6) **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Zoraida Mendoza Panchano.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario, referentes al Ejercicio Económico 2011 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los Balances, del Estado de Resultados Integral, del Inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General por el Ejercicio Económico 2011. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto, es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2011, puestos a su consideración, así como a conocer la **inactividad económica de la compañía**. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta presentada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2011. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el **cuarto y quinto punto del orden de día** que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige a la Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

f. Sr. Oscar Gómez Gómez, Presidente de la Junta.; Ing. Yury Solórzano Villegas, Secretaria de la Junta; Sr. Lorenzo Alvarez Jaime, Accionista; Aguila F-15 S.A., accionista; y Jaesa S.A., Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Yury Solórzano Villegas
SECRETARIA DE LA JUNTA